

RIESGO ELÉCTRICO (TELCO)

Modalidad



Presencial

Duración



6 horas

Precio



A consultar

Bonificable para empresas a través de
 crédito FUNDAE)

Las principales operadoras y empresas colaboradoras del sector de las telecomunicaciones han acordado un marco formativo común de obligado cumplimiento desde el 1 de julio del 2018 que además deberá ser actualizado cada 3 años.

El nuevo estándar formativo de capacitación TELCO deberán realizarlo todos aquellos operadores de telecomunicaciones que realicen trabajos a más de 2m de altura, en espacios confinados o con riesgo eléctrico.

El programa formativo impartido por la Fundación es:

CURSO	TRABAJO RELACIONADO	DURACIÓN
TRABAJOS EN ALTURA. TELCO I	Trabajos de cableado a alturas superiores a 2m en escaleras manuales, escalas fijas, andamios, postes de madera, postes de hormigón y cubiertas con protección.	6h
TRABAJOS EN ALTURA. TELCO II	Trabajos con riesgo de caídas en altura realizados en torres de antena, mástiles y cubiertas sin protección.	16h
ESPACIOS CONFINADOS TELCO	Trabajos realizados en espacios confinados tales como cámaras de registro, recintos subterráneos, etc.	6h
RIESGO ELÉCTRICO TELCO	Trabajos en proximidad de cuadros eléctricos, centros de transformación, subestaciones eléctricas, líneas aéreas desnudas, líneas eléctricas enterradas, etc. Trabajos de maniobras, mediciones, ensayos y verificaciones en baja tensión.	6h

A través del curso “Riesgo eléctrico TELCO” los operadores actualizarán sus conocimientos sobre seguridad frente a riesgo eléctrico para poder prestar servicios como “trabajador autorizado” y corregirán malas prácticas en la ejecución de los procedimientos de trabajo. Para facilitar la asimilación de los contenidos los alumnos practicarán maniobras sobre elementos de una instalación eléctrica de baja tensión simulando condiciones reales de trabajo.

DESTINATARIOS

Trabajadores cuya actividad no eléctrica se desarrolle en proximidad de instalaciones eléctricas con partes accesibles en tensión o que realice tareas especificadas para trabajadores autorizados.

REQUISITOS

Los alumnos deberán acudir a la formación con ropa de trabajo y calzado de seguridad.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Proporcionar los conocimientos requeridos y estar capacitado para poder prestar servicios como trabajador "autorizado" respecto a riesgo eléctrico.

CONTENIDOS

Los contenidos se ajustan al standard formativo TELCO en materia de formación de prevención de riesgos laborales para la realización segura de los trabajos en interior de espacios confinados realizados por los trabajadores del sector de las telecomunicaciones.

Contenidos teóricos: 5 horas

1. El accidente eléctrico
2. Legislación en materia de riesgos eléctricos
3. Ejecución de trabajos sin tensión
4. Ejecución de trabajos en proximidad
5. Trabajos en tensión
6. Equipos de protección individual y colectiva
7. Ejecución de trabajos en presencia de atmósferas combustibles o explosivas y con riesgo de electricidad estática



8. Actuación en caso de accidente eléctrico

Contenidos prácticos: 1 hora

1. Práctica específica de riesgo eléctrico.

METODOLOGÍA

La sesión teórica será desarrollada por el formador empleando dinámicas participativas que amenizarán la clase. El formador apoyará sus explicaciones con la lectura y comprensión del manual del curso, así como con la puesta en común tanto de sus experiencias profesionales como las que aporten los alumnos, relacionadas con los contenidos expuestos.

La sesión práctica se realizará con grupos reducidos de 6 alumnos máximo por cada formador. Los alumnos llevarán a cabo simulaciones reales de situaciones de trabajo cotidianas. Practicarán maniobras sobre elementos de una instalación eléctrica de baja tensión haciendo un correcto uso de los equipos de medición, enclavamiento y protección.

PROFESORADO

Formadores con amplia experiencia en la impartición de cursos con riesgos especiales, homologados conforme al procedimiento de capacitación establecido en la Fundación Laboral de la Construcción.

MATERIAL DIDÁCTICO

Se entregará a cada alumno un ejemplar del manual "Riesgo eléctrico TELCO"

CERTIFICACIÓN

Aquellos trabajadores que hayan superado los criterios de evaluación establecidos para esta acción formativa recibirán el correspondiente diploma acreditativo.

NOTA: Realización del curso sujeta a la matriculación de un número mínimo de alumnos.